



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31202

24/12/2020

79314

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, como máximo órgano de gobierno de la misma, están representadas todas las Administraciones, tanto a nivel estatal, como local y autonómico, así como el sector empresarial y sindical y la ciudadanía, a través de sus representantes políticos, participando, todos ellos, en la toma de decisiones de los asuntos que atañen a dicha Autoridad Portuaria.

No obstante, se informa que la Autoridad Portuaria de Vigo es consciente del entorno en el que se sitúa el puerto, así como de la sensibilidad medioambiental de su Ría. Por ello, propone las actuaciones estrictamente necesarias para que el puerto siga siendo competitivo dando servicio a su área de influencia.

Madrid, 16 de febrero de 2021